BASES DEL CONCURSO

SPOT

+ info: espotemav.com

emav
ESCOLA DE MITJANS
AUDIOVISUALS

Bases del concurso

1. Categorías

a) Categoría SPOT

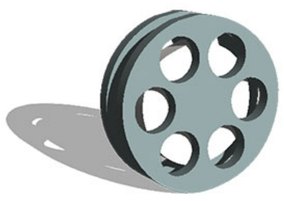

Categoría principal del concurso. Consiste en realizar un spot de 40 segundos como máximo, contando la careta de salida; que promocione la capacidad de rehacer la cultura y obtener nuestros proyectos audiovisuales gracias a Avisual Pro. (Las cortinillas se descargan desde la página web).

- Los requisitos para participar son:
- Ser una persona física mayor de edad (+18 años)
- Tener un documento de identificación legal (DNI,NIE)
- Ser residente en España.
- Haber aceptado las presentes bases del concurso.
- No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.
- El participante/representante se deberá inscribir dentro del plazo previsto a través de la página web oficial de SPOT. www.espotemav.com
-El producto deberá contener subtítulos en castellano independientemente del idioma en el que esté realizado.
- Ninguno de los participantes se puede inscribir con más de una pieza.
- El plazo de inscripción será del 1/12/2020 al 1/2/2021.

b) Categoría premio del público

Los vídeos seleccionados como finalistas serán publicados en las RRSS del concurso al menos dos semanas antes de la celebración de la gala.

Se escogerá el video con más likes en canal de “Youtube” o “Vimeo” del SPOT 2021.

c) Categoría #PictureSpot

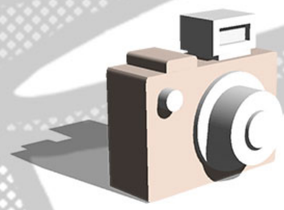

Consiste en realizar una fotografía o montaje fotográfico promocionando el renacimiento de la cultura audiovisual llevando a cabo nuestras ideas, realizando nuestros proyectos gracias a Avisual Pro.

Los requisitos para participar son:

- Ser una persona física mayor de edad (+18 años)
- Residente legal en España.
- Haber aceptado las presentes bases del concurso.
- No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.
- El participante/representante se deberá inscribir dentro del plazo previsto en la página web oficial de SPOT. www.espotemav.com
- Ninguno de los participantes se puede inscribir con más de una pieza.

- El plazo de inscripción será del 1/12/2020 al 1/2/2021.
- Los participantes deberán colgar su fotografía o diseño gráfico en Instagram con el hashtag #PictureSpot etiquetando la cuenta "@spot_emav".

Las obras finalistas se colgarán en las redes sociales y la página web de la gala spots 2021, etiquetando la cuenta del autor/a y con el hashtag #PictureSpot.

d) Categoría Interacción en la gala

Propuesta de categoría pendiente de aprobación. Consiste en realizar una pregunta al inicio de la gala. El primero en responder correctamente gana el premio. Se anunciará al ganador/a durante la entrega de premios.

Los requisitos para participar son:
- Ser una persona física mayor de edad (+18 años)
- Residente legal en España.
- Haber aceptado las presentes bases del concurso.
- No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.
- Ninguno de los participantes puede participar más de una vez con una o varias cuentas.
- Las respuestas se darán mediante el uso de alguna red social.

2. Entrega y fechas

- El plazo de inscripción empezará el 1 de diciembre y finalizará el 1 de febrero.
- El plazo de entrega empieza el 1 de diciembre y finaliza el 1 de febrero de 2021, para la categoría SPOT y #PictureSpot.
- El formato de entrega tiene que ser en .mp4 y códec h264 con un peso máximo de 2Gb.
- El nombre del archivo deberá ser "Título de la pieza" + nombre y apellidos del participante o representante del grupo.
- La entrega será mediante la plataforma WeTransfer al email espot@emav.com.
- El mensaje tiene que incluir el título de la pieza, nombre y apellidos del participante o representante del grupo. Tendrá que estar subtitulada.
-No se aceptará cualquier proyecto que contenga imágenes que puedan herir la sensibilidad del espectador, mensajes ofensivos o que no cumplan los parámetros anteriormente comentados.

3. Mecánica y selección

a) Categoría "SPOT"

- La organización se encargará de seleccionar 10 spots finalistas.
- Los criterios llevados a cabo para la selección son: calidad técnica, calidad artística e innovación, sin dejar de lado el mensaje que se quiera transmitir.
- El jurado escogerá la obra premiada entre los finalistas.
- El jurado estará compuesto por representantes de empresas participantes y por profesionales del sector audiovisual, que se anunciarán a través de nuestra página web y nuestras redes sociales.
- La gala, donde se mostrarán los finalistas y se anunciarán a los ganadores, se realizará el día 23 de febrero vía streaming a través de la plataforma (Vimeo, Twitch o Youtube) a las 18.00h.

b) Categoría #PictureSpot

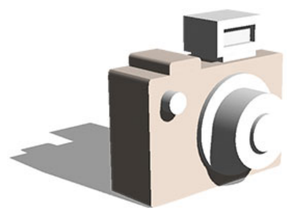

- La organización se encargará de seleccionar 10 piezas finalistas.
- Los criterios llevados a cabo para la selección son: calidad técnica, artística y originalidad, sin dejar de lado la transmisión de un valor del patrocinador o sponsor.
- El jurado escogerá la obra premiada entre los finalistas.
- El jurado estará compuesto por representantes de los sponsors y por profesionales del sector.
- La gala, donde se mostrarán los finalistas y se anunciarán a los ganadores, se realizará el día 23 de febrero vía streaming a través de la plataforma (Vimeo, Twitch o Youtube) a las 18.00h.

4. Premios

· Categoría SPOT: cheque por valor de 500 euros en alquiler de material en Avisual Pro con caducidad de un año.

· Categoría público: cheque por valor de 250 euros en alquiler de material en Avisual Pro con caducidad de un año.

· Categoría #PictureSpot: premio por anunciar.

· Categoría gala: permio por anunciar.

- La empresa patrocinadora se reserva el uso de los clips presentados para promocionarse posteriormente, siempre nombrando al autor de la obra.
- Los premios serán entregados telemáticamente el día de la gala. Los finalistas deberán estar conectados ese día, o una persona que le represente, de la cual debemos ser avisados con antelación o proporcione un documento conforme alega recibir el premio en nombre del premiado.

5. Derechos de imagen

- El autor y/o autores participantes del concurso, ceden los derechos de comunicación pública, reproducción, comercialización, distribución y transformación para la explotación de su obra mediante cualquier modalidad de difusión o distribución a nivel nacional e internacional.

- El ganador/a cede a la marca patrocinadora el nombre de su obra y su nombre y apellidos para ser publicados en su web, u otros métodos de difusión.

6. Otras consideraciones

- La organización se reserva el derecho de retirar cualquier obra que no cumpla con los parámetros indicados.
- En caso de que la organización o la marca promotora detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del concurso alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, se reserva el derecho de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas.
- Para garantizar la difusión del spot por parte de la marca, se debe demostrar la propiedad de los derechos de las imágenes y de la música utilizada.